

Exp. 230400-000206-25
Manolo 044/25

**BASES DEL LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES PARA OCUPAR 1 (UN) CARGO INTERINO
DE PROFESOR/A ADJUNTO (GRADO 3) PARA CUMPLIR TAREAS DE ENSEÑANZA EN
CURSO DE TEORÍA DEL DERECHO.**

- 1. NATURALEZA DEL CARGO:** Provisión interina.
- 2. FUNCIONES Y PERFIL DEL CARGO:** Función de enseñanza (perfil II) y dedicación baja (C2)

El llamado tiene por objeto la provisión de un/a docente para cumplir funciones de enseñanza en el curso Teoría del Derecho de la Licenciatura en Ciencia Política.

Por su categoría, las/los aspirantes deberán poseer antecedentes que avalen su formación en Teoría del Derecho. Se valorará especialmente la experiencia en enseñanza e investigación dentro del área temática del llamado.
- 3. NÚMERO DE CARGOS:** 1 (uno) sin posibilidad que el número sea ampliado en ocasión de disponerse un concurso.
- 4. GRADO DOCENTE:** Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3)
- 5. CARGA Y CATEGORÍA HORARIA:** 10 horas semanales (dedicación baja, C2) con posibilidad de extensión horaria para realizar funciones de investigación de acuerdo a las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.
- 6. COMISIÓN ASESORA:** Se designará por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Unidad Académica respectiva o por el Decanato. Se integrará con un número impar de miembros no inferior a tres. Se atenderá a un criterio de cuota por el que no podrá integrarse con una proporción mayor a dos terceras partes del mismo sexo. Asimismo, los integrantes de la comisión asesora deberán tener una formación igual o superior al grado que se convoca y ser expertos en el área de conocimiento disciplinario o interdisciplinario del cargo a proveer. Se podrán establecer excepciones puntuales debidamente fundamentadas. Al menos uno de los integrantes titulares de la comisión asesora debe ser externo a la Unidad Académica objeto del llamado.
- 7. MÉRITOS:** La Comisión Asesora evaluará los méritos académicos de los aspirantes teniendo en cuenta los siguientes ítems y puntajes:
 - a) Título y avance: 20 puntos

Constituyente 1502 - 6to. Piso. CP 11200 – Tel. +592 24180938 int. 600 - Montevideo, Uruguay
secretaria.dcp@cienciassociales.edu.uy - <https://cienciassociales.edu.uy/>

Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales

G. E. Moreira
1 de 2

- b) Enseñanza: 30 puntos
- c) Investigación: 15 puntos
- d) Extensión y actividades en el medio: 10 puntos
- e) Actividad profesional: 15 puntos
- f) Gestión académica e institucional: 5 puntos
- g) Otros: hasta 5 puntos

Para integrar el orden de prelación se requerirá como mínimo haber obtenido el 50% del total.

La Comisión Asesora puede requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente. Asimismo, por razones fundadas, puede también solicitar a otras Instituciones u organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos, -incluida la propia Universidad de la República- la documentación probatoria correspondiente (Art. 21 del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República).

8. INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA: El informe de la Comisión Asesora contendrá la evaluación de los méritos y una lista de prelación a aprobar por el Consejo con vigencia no mayor a un año.

9. NORMATIVA APLICABLE: además de las especificaciones que se hacen en estas bases, el presente llamado se regirá por las disposiciones del Estatuto del Personal Docente y el Reglamento de provisión de cargos y funciones docentes de la Facultad de Ciencias Sociales.

10. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN: 1) Los ciudadanos uruguayos deberán presentar Cédula de Identidad; 2) los ciudadanos extranjeros deberán acreditar identidad mediante Cédula de Identidad, si la tuvieran, o documentación supletoria en su caso; 3) el currículum deberá presentarse ordenado de acuerdo con la secuencia de categorías de méritos establecida en estas bases bajo la modalidad de declaración jurada.

11. MODO DE POSTULACIÓN: <https://cienciassociales.edu.uy/llamados/> e ingresando al llamado específico.

044/25

Ex. 230400-000206-25
Llamar 044/25

Gonzalo E. Moreira
Jefe de Concursos
F. de Ciencias Sociales

G. E. Moreira
2022